

‘Se necesita una política pública clara que incentive la inversión’, dice la ACM

La Asociación Colombiana de Minería manifiesta que algunos decretos del Gobierno están generando ruido e incertidumbres.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | REDACCIONECONOMICAS@ELTIEMPO.COM

Mañana se inicia en Cartagena el Congreso Nacional de Minería, un escenario en el que las empresas de este sector esperan plantearle al Gobierno sus preocupaciones y propuestas para seguir promoviendo esta industria en el país.

Como antesala a este evento, el presidente de la Asociación Colombiana de Minería (ACM), Juan Camilo Nariño, habla de la importancia que tiene este sector en la transición energética y en los territorios.

¿Cuál será el mensaje al Gobierno en el congreso que se inicia mañana?

La conversación va a girar en torno a la necesidad de que Colombia tenga una política clara de fomento a la exploración minera, incluidos todos los minerales que son estratégicos para el país, pero sobre todo el carbón, que es esencial para hacer una transición energética justa, tranquila y socialmente equilibrada. Dentro de esas conversaciones hablaremos de las políticas mineras. Lo primero es coordinación y coherencia porque hay un proyecto de decreto de reservas naturales temporales del Ministerio de Ambiente que manda mensajes que alejan la inversión y puede generar una incertidumbre muy grande en todo el territorio nacional. Los decretos de emergencia económica en La Guajira también mandan un mensaje en ese sentido, y dicen que no puede haber minería a cielo abierto de carbón y que no se van a otorgar más títulos, pero cuando se pide un título no se pide para minería a cielo abierto, eso se determina luego de unos 10 años. Otra cosa que va claramente en contravía de lo que está haciendo el mundo es la reforma tributaria, que dice que las regalías no son deducibles del impuesto de renta. Se necesita una política pública clara, que tenga coherencia e incentive la atracción de capitales por parte de compañías de todos los tamaños. También vamos a lanzar la Cámara de la Pequeña Minería para agrupar a pequeños mineros y tener un espacio de crecimiento, de buenas prácticas, de mejores estándares y de interlocución con el Gobierno.

¿Cuál es la importancia del carbón en la transición energética?

La conversación de la transición energética debe tener un contenido ambiental, pero también social, que necesita de generación de empleos y de inversiones en los territorios que hoy solamente está dando el carbón. Históricamente, la industria minera aporta 4 billones de pesos

al año, pero por los buenos precios ahora serán 15,9 billones de pesos, son recursos muy valiosos que el país necesita para hacer una transición energética ordenada. Colombia debería producir carbón y generar beneficios sociales en estos territorios mientras que el mundo siga comprando carbón.

¿Cómo recibe la nueva ley minera que plantea el Gobierno?

Frente a los indicios que hay diría que cuando uno analiza todas las políticas que se están haciendo en los países para fomentar la minería, la excepción, no la regla, y en particular la excepción en América Latina, es que el Estado siempre va a participar en proyectos de minerales estratégicos. Si aquí se pretende crear una empresa pública estatal minera eso es positivo, pero debe competir de manera igual con la iniciativa privada porque esta exigencia que tiene el país de conocer el territorio, de sacar proyectos mineros y de atraer inversión, necesita del concurso de todos. Lo que sí no creo conveniente es que una empresa estatal sea la única dueña de áreas exclusivas mineras, es decir, que no se pongan esas áreas a competir en el mercado o que, por ejemplo, salgan ideas de que la empresa estatal debe tener una participación accionaria, por obligación, en los nuevos proyectos mineros. Todos los otros países están generando políticas públicas para atraer inversión, pero estas conversaciones, en una excepción de países de América Latina, lo que generan es una enorme incertidumbre, es decir, aleja el deseo de atraer inversión para exploración y para producir minerales, que es en lo que el mundo está hoy y lo que el mundo necesita. Lo segundo que diría es que la ley minera debe cobijar a todos y fomentar la minería para los pequeños, medianos y grandes mineros. No creo adecuado que esta sea una ley minera para reivindicar a los pequeños mineros.

¿Las mineras no están pagando las regalías que deberían, como dice la ANM?

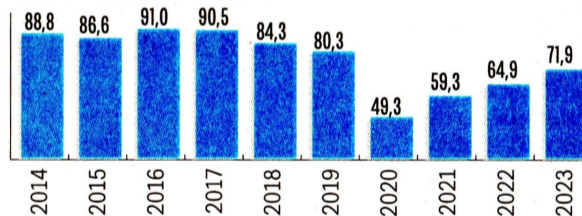
Las compañías mineras son las más revisadas, sobre todo en materia fiscal y regalías. De tal manera que no considero acertada esa afirmación de que la industria minera no paga regalías, las empresas las pagan y en su totalidad, por eso este año el Estado está recibiendo 6 billones de pesos en regalías, el año pasado fueron 2 billones de pesos. Es mentira que cuando a la industria le va bien sigue



El presidente de la Asociación Colombiana de Minería, Juan Camilo Nariño, expone las preocupaciones del sector. FOTO: ACM

PRODUCCIÓN DE CARBÓN

Millones de toneladas



PRODUCCIÓN DE ORO

Millones de onzas troy



Fuente: ANM, cálculos ACM

aportando lo mismo de siempre. Entre más minería formalizada haya, más regalías va a recibir el país porque la minería ilegal no paga regalías y son recursos que se están perdiendo.

¿Qué tanto afectará la reforma tributaria el pago de regalías?

Aquí hay una discusión profunda del recaudo fiscal en materia de regalías en el mediano plazo. A este Gobierno posiblemente le vaya bien en materia de recaudo con la no deducibilidad de las regalías del impuesto a la renta, pero esto hace que las cargas fiscales en precios

promedios del carbón, ni siquiera precios bajos, sea una carga excesiva para el Estado. Los estudios económicos que aportamos a la Corte Constitucional dicen que eso llega a una tasa efectiva de tributación de 142 por ciento, es decir, de cada 100 pesos que se venden hay que tributar 142 pesos debido a esta medida. En el mediano plazo la industria del carbón irá decreciendo paulatinamente, no se va a cerrar de la noche a la mañana, pero sí se irá marchitando con el tiempo y eso va a tener un efecto directo en el recaudo fiscal del país, de tal manera que yo le pido a la Corte,

en su revisión, que mida el impacto en las finanzas públicas porque eso está comprometiendo la estabilidad de esta industria en el mediano plazo. Y para los proyectos nuevos es una decisión que aleja por completo la inversión. Los proyectos de cobre y de otros minerales estratégicos preferirán irse a países en donde son reconocidas las regalías como deducibles, que son todos los del mundo, Colombia es el único país que tendría esta condición.

¿Eso significa que las minas de Cerrejón y Drummond se podrían cerrar en el mediano plazo?

Pueden ir dejando de hacer las inversiones en precios bajos, incluso, cuando se comienza a perder plata todos los años el negocio se hace insostenible y terminan, de manera responsable, diciéndole al Estado que no se puede producir lo que exige y que prefieren devolver las minas para que haga con ellas lo que considere. Esa es una decisión que paulatinamente se va tomando, también depende de los precios, pero estoy seguro que eso va a generar un decrecimiento de la industria, por lo menos en la del carbón.

¿Con esas decisiones del Gobierno, Colombia está dejando de ser un país atractivo para la minería?

Eso lo que hace es que la inversión en exploración y en nuevos proyectos se dirija a otros países en donde no existan incertidumbres. El mundo minero y la inversión privada van a países donde hay mayores certidumbres. Los decretos del Gobierno lo que hacen es generar un enorme ruido y enormes incertidumbres que alejan la inversión, cuando el Estado colombiano debería, en virtud de sus políticas públicas, de sus metas de Gobierno y de la discusión de cambio climático, estar atrayendo inversión, no generando todo lo contrario.

¿Cuál es la apuesta del sector minero en sostenibilidad y cambio climático?

Nuestra apuesta es la carbono neutralidad, tenemos una ruta clara en materia de cambio climático y hay apuestas importantes de las compañías en esta materia. Esto también incluye granjas solares de pequeñas compañías como mina La Margarita, en Antioquia, o de grandes empresas como Drummond, que ya tiene licencia para su proyecto solar. Además, esta industria recircula más del 90 por ciento del agua que usa y está plenamente comprometida con la movilidad eléctrica. Este sector también tiene un compromiso claro en la manera como extrae los minerales y por eso los estándares que tenemos son los mismos que siguen Canadá, Finlandia, Australia y Brasil. En mi criterio, cuando hay una operación minera formal y que hace inversiones ambientales, termina habiendo un mejor territorio en material ambiental.